



Tribunal Administrativo de Santander Tribunal Administrativo 000 Administrativo Oralidad

TRASLADO DE FECHA: 08/03/2023

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Inicia	Fecha Termina	Anotación	Radi	Certificado	Descargar
1	68001-23-33-000-2014-00655-00	CONJUEZ MARIA EUGENIA ALBA CASTELLANOS	LIGIA SAENZ MORENO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	09/03/2023	13/03/2023	Traslado - Se corre traslado a la parte demandante de las excepciones Previas y de merito presentadas por la parte demandada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 201A del CPACA adicionado por el artículo 51 de la ley 2080 de 2021 en concordancia con el artículo 110 C.G.P, por el término de tres 3 días hábiles, contados a partir del día nueve 09 de marzo de dos mil veintitrés 2023 , hasta el trece 13 de marzo de dos mil veintitrés 2023 a las cuatro de la tarde 4:00 p.m.	68001233300020140065500	91A4EB887A32C94B 6A0A05C9361945B0 CE301A2535C0BE1D 7BA145BE1B3DC1C8	 
2	68001-23-33-000-2020-00118-00	MILCIADES RODRIGUEZ QUINTERO	CARLOS ANDRES PORRAS PEREZ	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS, AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI, MOTORESTE MOTORS S.A, ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A	Acción de Reparación Directa	09/03/2023	13/03/2023	Traslado - Siendo las ocho de la mañana 8:00 am de hoy ocho 08 de marzo de dos mil veintitrés 2023 , se fija en lista por el término de un 01 día. Se corre traslado del recurso por el término de tres 3 días hábiles, contados a partir del día nueve 09 de marzo de dos mil veintitrés 2023 , hasta el trece 13 de	68001233300020200011800	74C99FD6892E3912 FD6A2888B228E5AF 86A88FA90AE79E47 683A041F4E472C96	 

								marzo de dos mil veintitrés 2023 a las cuatro de la tarde 4:00 p.m.			
3	68001-23-33-000-2021-00371-00	CLAUDIA PATRICIA PEÑUELA ARCE	CESAR EDUARDO CACERES JEREZ	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	08/03/2023	08/03/2023	Traslado - LG-Vía correo electrónico se informa el término de traslado de las pruebas aportadas por la Secretaría de Educación de Piedecuesta-SAMAI índice 41-, dentro del proceso No. 680012333000-2021-00371-00 NRD. Se adjuntan constancias y traslado.	68001233300020210037100	A04F3EDB6ADEBADO FCB255FB4399DAB0 2E10F51E626863DA E834D466D1E191C9	 
4	68001-33-33-009-2018-00108-01	CLAUDIA XIMENA ARDILA PEREZ	ALEX FERNANDO ARENAS GUEVARA, SERGIO ANDRES ARENAS TORRES, MARTHA ANAYA GAMBOA, MARTHA LILIANA TORRES ANAYA, FERNANDO ARENAS ROMERO	JUAN CARLOS CAMACHO BECERRA, SEGUROS DEL ESTADO S.A., METROLINEA S.A., OPERADORA DE TRANSPORTE MASIVO MOVILIZAMOS S. A.	Acción de Reparación Directa	08/03/2023	14/03/2023	Traslado - El presente proceso se FIJA EN LISTA en la secretaría del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un 1 día hábil, a las ocho de la mañana 8:00 a.m. de hoy ocho 8 de marzo de dos mil veintitrés 2023 , la solicitud de desistimiento de las pretensiones formuladas en la demanda. Así mismo, se corre TRASLADO de la solicitud de desistimiento de las pretensiones formuladas en la demanda, presentada por la parte demandante, de conformidad con el artículo 110 CGP, por el término de tres 3 días hábiles, contados a partir del nueve 9 de marzo de dos mil	68001333300920180010801	1A22611FBBF13602 32AB30B3BF32063F 5F4062F9A1F05427 AE3B9B23019E479E	